



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¡DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

ACTA N° 18 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2016

Ena Milagros Bonilla Pérez

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo cordial, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 20 de setiembre del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

Pedro Misael Martínez Alfaro

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; Consejero Delegado para ponerle de conocimiento que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro ha tenido un pequeño imprevisto con su vehículo, pero ya se está constituyendo; voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**-Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Victor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

[Signature]

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de setiembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de setiembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de setiembre del 2016.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

[Signature]

- Informe N° 012 – 2016 – GGR, remitido por el Gerente General Regional; sobre aprobación de la Modificación del ROF del HRDCQ "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 675-2016-GRJ/GGR; remitido por el Gerente General Regional, sobre Remito Informe Legal para Transferencia Financiera.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 676-2016-GRJ/GGR; remitido por el Gerente General Regional, sobre la Comisión de Anticorrupción.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



- Informe N° 013 – 2016 – GRJ/GGR; remitido por el Gerente General Regional; sobre aprobación de Modificación ROF del Gobierno Regional Junín.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Informe Legal N°905-2016-GRJ/ORAJ, remitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; sobre Reitero Opinión Legal.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPJDYR, remitido por la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación; sobre Aprobar el proyecto de Ordenanza que crea el Consejo Regional de la Juventud de la Región Junín – GOREJU JUNÍN.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejero Richard Duran Castro:

1. Para informar que no pude asistir por motivos de salud a la Asamblea de la Mancomunidad, porque tuve una descompensación, ya es conocido que tengo diabetes y es por eso que tengo ese inconveniente, pero a través de la Secretaria Ejecutiva he presentado mi justificación adjuntando mi Certificado Médico por ese inconveniente, porque por Acuerdo de Consejo se me había determinado mi viaje a la ciudad de Ayacucho.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. El día 18 las autoridades de la provincia de Satipo se encuentran preocupados de un incendio en el parque de la Reserva Asháninka generados por terceras personas que están en la fase de investigación de la Fiscalía, sin embargo agradecemos el trabajo de nuestra Defensa Civil que ha arribado con la finalidad de ayudar; también dar los agradecimientos a todos los Alcaldes de toda la Provincia de Satipo que se han solidarizado del incendio que afecta muchas hectáreas de bosques; como el día de ayer estaba en la Comunidad Nativa de Kempiri donde también llego el incendio en el parque Nacional de Otishi, también debo informar que he arribado a la Ciudad de Satipo la especialista en temas de incendios forestales de la Región Cuzco, tenemos personas dispuestas a apoyar, el Alcalde de Coviriali, de Río Negro, de Mazamari entre otras autoridades que también han dispuesto personal para combatir el incendio; por otra parte también debo precisar también que la Dirección de Salud han designado personal a través de sus unidades, la zona de Cutivireni el día de ayer unidades de rondas se han desplazado también al Parque Nacional de Otishi con la finalidad de informar las actividades que realiza la Comisión de voluntariados de nuestra Región Cuzco.
2. También debo informar que la Obra del Monte Sinaí está generando un montón de problemas porque hay una deuda de la empresa de un millón, la cual está paralizada y quisiera que le pongan mucha atención porque las Comunidades están pidiendo que se culmine y están esperando el reembolso; por ahí me indican que no están agilizando en el trámite de los recursos que corresponde del Ministerio de Economía y Finanzas para terminar esta obra, alerto que la próxima están anunciando movilizaciones de la población, yo hice mi trabajo y sin embargo no lo están mostrando mucho interés.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 3 -



3. También debo informar que la obra de Villa – El Salvador ubicado en el Distrito de Pangoa está generando también problemas en la obra, construido en zonas de alto riesgo, también recomendarles al Pleno del Consejo con la finalidad de generar un documento al Gerente de obra con la finalidad de que esta obra culmine al 100% y no tenga problemas posteriormente; también tenemos una obra en San Jerónimo de Kempiri, esa obra está entre zona de frontera entre Cuzco y Junín, una obra que tiene trascendencia en la zona de frontera; sin embargo, todavía no se han hecho presente los responsables de esta obra especialmente el Supervisor, tiene algunos inconvenientes, le falta agua y luz, una obra que está bien equipado no va poder funcionar mientras no tiene las condiciones de funcionamiento.
4. También hay problemas en los puestos de salud de Impanakiari que el Gerente General Regional ofreció agilizar esta obra, sin embargo no están corriendo y tomarle mayor interés porque está en zona de frontera a fin de evitar que estas Comunidades generen marchas y vengán al despacho del Presidente, recomiendo tomar las cosas con mayor cuidado.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. He estado esta semana en una reunión en Lima por el tema de las emergencias que se vienen haciendo y porque tenemos las autoridades que trabajan en diferentes instituciones que no hacen cumplir las Leyes y Reglamentos y eso he conversado con diferentes Ministerios y vamos a proponer una reunión para que se hagan cumplir las Leyes.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Informar que el día 08 de setiembre en compañía de Regidor Eliseo De La O de la provincia de Satipo y un Ingeniero Civil nos hemos apersonado a la obra de Villa el Salvador, esta obra es de nivel inicial su presupuesto es más de un millón y medio, está entre la Cuenca Interandino del Distrito de Pangoa a dos horas y media casi de Pangoa bastante lejos, una zona muy alejada y muy bien la infraestructura, pero voy a mencionar que esta infraestructura me parece que no está bien construida por que yo personalmente con el Ingeniero nos hemos acercado y el muro de contención la parte de atrás está según el informe de los vecinos de la zona, se ha caído, se ha derrumbado y esto no, lo ha sacado solo una parte y la otra lo han dejado y encima de ello lo han construido el concretó y todo ello y cuando tú vas con tu llave nada más y punzan la pared se hace hueco imagínate como una pared con tu llave vas hacer hueco imaginense es la verdad muy lamentable esta situación y no solo el muro de contención que debe de proteger a las aulas que están en la parte aislante el riesgo que se va correr, los niños yo me he comunicado con el Ingeniero no sé si fue con el Ing. Julio Buyu Nakandakare Santana; pero para informarle este tema esta situación lo que actualmente se está viviendo en esta zona es muy lamentable yo hago este informe preocupada de esta situación yo quisiera que los ingenieros vayan de aquí, que lleven su esquelometro y no sé qué maquinas hay para sacar ahí análisis muestras de estos concretos para ver si está bien porque los vecinos que han trabajado en esta obra dicen; no, han echado 20 lampeadas y una bolsa de cemento imaginense ni siquiera para mi casa puedo hacer eso y esto es una infraestructura de nivel inicial entonces debería tener más cuidado con los niños esta situación es muy lamentable y ojala se corrija esta situación voy a regresar a esta zona en esta semana porque nos informan también que ya se ya se ha caído este muro voy a



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 4 -



volver a ir con los Regidores, el Ingeniero Civil para ver esta situación porque no puede estar así; en estos días ya se viene la lluvia y con estas lluvias ya todo está que se cae todo el barro y eso posiblemente lo haya empujado a este muro de contención en fin voy a regresar a esta zona a la próxima sesión voy a volver hacer otro informe de este tema.

- El día 14 de setiembre la semana pasada fui también a fiscalizar la obra de las aulas pre fabricadas del colegio "Francisco Irasola" ¡ohh sorpresa! Llegue fuimos también con Regidores, fuimos también con Ingenieros de la Municipalidad de Satipo no estaba el Supervisor, no estaba presente el Residente de obra prácticamente los Obreros estaban trabajando solos y cuando yo he pedido el cuaderno de obras eso no me lo prestaron porque yo no lo voy a saber rellenar y no había nada absolutamente en ese cuaderno me dijeron que no estaba el cuaderno no había el cuaderno la verdad esta situación también es lamentable yo me he comunicado con el Ing. Gustavo Condezo Mansilla Santana para ver, que como no va estar presente el Supervisor, el Residente de esta obra es en el centro de la ciudad me dice que no, que se ha venido hacer una gestión en fin, son 18 obras prefabricadas en la primera etapa lo cual hasta el momento está parado cuatro e inconclusos y ya le quedan pocos días para su plazo eso es todo.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

- En mi caso no todo es lo que acaba mencionar la Consejera Sonia Torre Enero, en Tarma se tiene concluido de las seis obras se tiene concluido cuatro, dos para inauguración hemos ido a ver personalmente a Culebrayoc en Distrito de Palca; Queta en Tapo ya están las dos obras concluidas que esta semana se deben estar inaugurando de un millón aproximadamente cada una y las obras hablan por sí solas están extraordinariamente bien hechas muy conciso todo la infraestructura y esperemos que la otra semana ya se esté inaugurando por otro lado también se hizo la inspección juntamente con el Supervisor de las obras de la carretera Huayucnioc - Huasahuasi del cual se está avanzando de acuerdo a lo programado esta semana se iban hacer voladuras para que se amplié un poco más; lo que si ya se empezó también es la obra La Unión Leticia - Pomachaca esta semana ya está entrando las máquinas para que se haga ese corte lo que faltaba hacer y seguramente que nuestro plazo también se va iniciar al igual la tal anhelada obra de la pavimentación de la carretera Palcamayo San Pedro de Cajas Condorín por la cual ya se le entregó los dineros al Ejército Peruano confirmado, hemos tenido una reunión el día de ayer con el Coronel Sánchez y General Arbitres por lo cual ya se dispuso que hoy ya están haciendo el replanteo de acuerdo al expediente técnico y esta obra debe realizarse en cualquier momento.
- Por otro lado, aquí en Huancayo he tenido la oportunidad de asistir a la queja de la Consejera Clotilde Castellón Lozano de la sesión anterior al Hospital Carrión es inaudito comentar esto, hay partes que si trabajan muy bien Profesionales que si se merece decirlo alegremente tenemos profesionales capaces pero hay unidades que no se encuentran ni el Personal Técnico, no se encuentran las Enfermeras, no se encuentran los Médicos de turno y mucho que desear indudablemente la atención a los pacientes eso indudablemente la Consejera Clotilde Castellón Lozano la sesión anterior lo dijo y he corroborado pero esperemos que haya alternativas de solución eso es en cuanto puedo informar señor Consejero Delegado gracias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. El día de ayer estuvo el Gobernador Regional Mag. Ángel Dante Unchupaico Canchumani en la Provincia de Junín en un tema que se había prácticamente mentido al pueblo donde se había tocado que el Gobierno Regional conjuntamente con nosotros habíamos recortado; habíamos desviado del presupuesto de la carretera de Huanchuiro - Nueva Italia que sabemos que para este año estaba presupuestado 17 millones, pero ya nos falta poco tiempo para culminar el año y tenemos que hacer modificatorias porque no se va gastar el presupuesto y bien claro vino el Alcalde con dos Regidores y el Gobernador Regional le explico, pero el Alcalde en la Provincia de Junín había convocado a una Audiencia Pública no informando correctamente a la población entonces el día de ayer ha estado el Gobernador Regional y toda la población y se le aclarado que en ningún momento hemos desviado 11 millones para otras obras o hemos recortado eso se llama modificación presupuestaria, al contrario si no hacíamos eso llegábamos a diciembre y se puede revertir al Gobierno Central y llegar a incapacidad, la población hasta las madres de familia personas que no conocen no han sido ex autoridades han entendido este tema pero cuando nuevamente hay odio, resentimiento y no quieren entender prácticamente ya están envenenados no entienden por más que se explique ellos ya no entienden nada y son un pequeño minúsculo de personas; seguidamente hemos pasado a Carhuamayo, hemos tenido una reunión con toda la población también se ha escuchado sus necesidades y el Gobernador Regional anuncio también que el día de ayer se dio la licitación de una Buena Pro para una ambulancia para Carhuamayo que ya en quince días a más tardar, Carhuamayo va contar después de 20 años con una nueva ambulancia después de eso hemos pasado a supervisar la Carretera de Huanchuiro a Nueva Italia donde se había informado tanto aquí en Huancayo, en Junín que la obra estaba paralizada pero se encontró que estaban trabajando ahí han avanzado bastante la carretera ya se ha pasado el primer puente con toda la comitiva las camionetas más bien ahora vamos hacer la tercera visita el día 22 de Octubre, para el cual invito a todos ustedes Colegas Consejeros porque esta carretera va ser de Impacto Regional va unir la Provincia de Junín con la Selva Central-Chanchamayo y todo esto va alertar por eso los invitamos.
2. El día de ayer asistió un Comité de Vigilancia de Chanchamayo- La Merced a nosotros nos alegra porque en cuanto mayor comités de vigilancia, nos ayuda a fiscalizar entonces traslado la invitación para el día 22 de octubre, es un hermoso lugar muy turístico una nueva ruta turística asimismo, para finalizar; el día 08 de Octubre estaremos en La Merced para conversar con una propietaria por Nueva Italia prácticamente la señora no está queriendo, que la carretera pasa por su terreno eso es cuanto puedo informar, pero es una lástima a veces que cuando mal informan los acuerdos que nosotros tenemos aquí todos controlamos los presupuestos fiscalizamos pero cuando estamos lejos en las provincias más alejadas mal informan al decir que recortamos que desviamos eso son cosas totalmente falsas.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. La semana que paso tuve reuniones con la población mayormente relacionados a ese problema que ya unos Consejeros están precisando que ya se debe dejar los odios



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 6 -



políticos, las indiferencia porque ustedes son los concededores que en una oportunidad en Sesión Ordinaria los responsables de la Red de Salud del Valle del Mantaro estuvo presente aquí que se comprometieron que en el mes de agosto debería ser Chupaca una Unidad Ejecutora de la Red de Salud, estamos a 20 días del mes de setiembre y sigue igual, creo Consejero Delegado que dentro de esta gestión vemos algunos Funcionarios, Gerentes que no están trabajando por el desarrollo de nuestra Región Junín tenemos que ser claros porque definitivamente teniendo una Resolución Ejecutiva no les están tratando de implementar, que significa que el presente año tampoco lo van implementar entonces cual es problema, yo creo que el Consejo Regional tiene que tener conocimiento.

2. El segundo informe Consejero Delegado es relacionado que realmente ya se debe ubicar los dos puentes modulares en el Puente La Breña tenemos un Acuerdo Regional; pero sin embargo, tampoco vemos pero a veces, vemos en los afiches publicitarios que son 70 puentes del Programa Plan Nacional de Pro Vías; sin embargo, por la urgencia ya se debe quizás implementar los puentes modulares en Puente la Breña creemos que no solamente va ser beneficiario para una sola Provincia o dos, si no el tránsito vehicular es interconectado a nivel nacional los buses utilizan puente La Breña para salida a Lima y viceversa a la Selva; pienso que se tendría que recomendar al Ejecutivo Regional de una vez por todos se considere los puentes modulares mayormente con precisión el Puente La Breña.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Informo a todo el Pleno del Consejo sobre la comisión que hemos tenido con permiso de este Consejo Regional de nuestro viaje a la ciudad de Huanta – Ayacucho los días 15 y 16, cuyo viaje que por la distancia siempre lo realizamos un día anterior y también en el regreso también muchas veces tomamos otro día, toda vez que viajar de noche ya nos ha traído consecuencia de accidentes muy graves, en esta oportunidad en la "Mancomunidad Regional de los Andes" lo primero que se hizo, porque en la sesión anterior fue reestructurar el Estatuto de la "Mancomunidad Regional de los Andes" y en esta oportunidad se ha reestructurado todo lo que es el Reglamento Interno, muy necesario y en el cual se ha priorizado el hecho de que toda propuesta que lleven los señores Gobernadores Regionales que conforman esta Mancomunidad Regional de los Andes que ha sido denominada por las siglas MARA y ahora tenemos el logo que es MARA antes de llevar las propuestas al Gobierno Central en la persona del Presidente de la Republica deben de coordinarlas con el Pleno de la Asamblea, que somos 15 asambleístas 3 Consejeros representantes de cada una de las Regiones estos es; Apurímac, Ica, Ayacucho, Huancavelica y Junín, ese ha sido un primer acuerdo porque son convocados por el Presidente de la Republica los señores Gobernadores Regionales van, exponen y propuestas que no tenemos como conocimiento los asambleístas y en nuestra condición de Consejeros tenemos la función representativa la cual a través de los Consejeros es que se canaliza las inquietudes, necesidades, anhelos y priorizados en proyectos que quiere la población; otro acuerdo muy significativo ha sido que ya no llevamos un distintivo de las cinta que antes era granate y hoy nos pusieron verde en estos primeros meses, sino llevar los distintivos que va llevar la medalla con los colores rojo y blanco, no como bandera peruana sino solo rojo y blanco en estos acuerdos también hemos considerado



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 7 -



de que a partir de la fecha no solo es el Ejecutivo quien dispone como en este caso como el Secretario General que como saben está ganando 10 mil nuevos soles y realmente no justifica ese pago a los resultados que se tiene al Gerente General el Sr. Jesús Quispe por lo cual a partir de la fecha los Funcionarios que designe el Ejecutivo tienen que ser con el visto bueno de los asambleístas, nosotros los Consejeros denominados Asambleístas tenemos la facultad de quitarle la confianza a los Funcionarios por más que sean propuestos o designado por el Ejecutivo esto es un avance porque se ve que en otros Gobiernos Regionales como nos han dado a conocer Huancavelica, Ayacucho el Consejo Regional también participa, no solamente es que el Ejecutivo designa sus funcionarios sino que tienen que tener su voto de confianza viendo el resultado del trabajo que realiza cada uno de los funcionarios en este caso, hemos asistido de los cuatro Consejeros y por motivos de fuerza mayor el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, que ya lo sustentara no pudo asistir y el Consejero Richard Duran Castro ya mando su informe por escrito aunque están pidiendo que vaya personalmente lo cual él ya lo asumirá; solo el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y mi persona que ha sido bastante fructífero porque se ha podido también evaluar que el tren que va a partir de Marcona hacia Huancavelica ese tren se va unir con el otro tren que va salir por la Mancomunidad "PACA" Pacífico Centro Amazónica que también estamos integrando hay seis Gobiernos Regionales que va de Lima, Oroya, Huancayo, Huancavelica, ahí sería el encuentro de las dos vías férreas para proyectarnos a lo que va ser Ayacucho, Cuzco, y tomar la interoceánica pero ya no sería solo como una ruta terrestre sino ferroviaria que es lo que el Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski Godard está pidiendo a empresarios tanto como de China, como ahora lo está haciendo en Estados Unidos para que vengan a invertir en una vía férrea que nos llevaría a Brasil un punto en lo cual nosotros podemos colocar todo nuestros productos de las tres regiones que sale de aquí del Perú y la otra vía sería por PACA que es de Satipo también lo que es Urubamba, Cuzco la otra salida terrestre también hacia Brasil, debo de informar aparte de ello que nos están enviando y está entrando el día de hoy a Sesión de Consejo el requerimiento que están haciendo al Ejecutivo para el aporte necesario que no es de los cinco millones que tienen que dar si no al alcance de sus posibilidades ira dando; también hermanadamente y en forma conjunta nos embarquemos en los proyectos grandes que nos une a estas cinco Regiones.

2. El segundo informe es que el día de ayer de domingo hemos celebrado un Aniversario más de la elevación de Villa Ciudad de La Oroya en la cual se ha contado con la presencia de los señores Alcaldes que nos han distinguido de nuestra Provincia de Junín y de nuestra Provincia de Chupaca así como la presencia del Congresista Moisés Guía Pianto todo ello informo a ustedes para que veamos que también en las celebraciones no es solo nuestra presencia si no sobre todo el agrado de la población de saber que hay un Gobierno Regional que plasma el saludo de todo el Consejo el cual ha sido leído en dicha ceremonia.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. En mi condición de Consejera he podido advertir que hay bastante situación de no satisfacción de la población de Huancayo y sus Distritos, especialmente cuando nosotros exigimos que el Puente Comuneros se pueda seguir construyendo ya que de una forma



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 8 -



se tiene el presupuesto ya en las arcas del Gobierno Regional y al advertir que el tema de entrega de la obra por parte de la Empresa SIMA y al plazo de no licitación de la construcción de los puentes accesos la población prácticamente había convocado a una marcha para el día 22 de octubre, pero dadas las circunstancias como los Ejecutivos del Gobierno Regional ya se ha comprometido a convocar a licitación y lo están haciendo definitivamente están postergando esta marcha para el mes de octubre, pero aquí también cabe informar lo siguiente nosotros como Consejeros Regionales sabemos que el problema no está en la parte del Gobierno Regional entendemos que este problema lo está generando la Empresa SIMA que no está entregando la obra entonces pregunto yo si esta obra ejemplo no se entregara de aquí a tres o cuatro meses mal se haría en convocar la licitación, es más en la licitación se ponen plazos para poder iniciar la obra y no se va poder iniciar mientras no se entregue la obra, en ese sentido yo alerto al Pleno del Consejo de que entiendo por de repente evitar marchas, se está indicando a la población otra situación que va a detonar en otra situación más fuerte porque dadas las circunstancias vamos a pasar hacer la licitación se va tener demoras y no sé cómo va ser el Ejecutivo para que de una forma pueda manejar ya el tema de la incomodidad de la población, comentarles que la semana anterior en el Distrito de Sicaya habido toda una situación fuerte que han quemado incluso un patrullero que han destruido parte del local de la Comisaría entonces esa sicosis social considero prudente que el Ejecutivo debe advertir y escuchar más a la población por que el hecho de no dialogar, de no conversar y el mismo hecho de decir el Gobernador Regional yo no converso ya con estos señores del Puente Comuneros en fin pido desde aquí que el Consejo se pueda acercarse más al Ejecutivo o los Consejeros que puedan acercarse más al Ejecutivo decir pues que la población necesita ser escuchada al margen de las situaciones, acciones que se puedan darse como por ejemplo el Gobernador Regional ha sufrido un ataque de lanzamiento de huevos al margen de ello comprender que es solo un grupo de personas no es toda la población de Huancayo, no es toda la población de Chupaca de alguna forma va perjudicar que se rompan la comunicación; entonces en ese sentido pido e invoco que la situación de histeria colectiva en Huancayo se está propiciando una situación de hacer marchas y que estas marchas a ya situaciones polémicos.

2. Segundo cuando se va y se fiscaliza o se observa la construcción del Hospital el Carmen se puede advertir que acá también la empresa manifiesta que por las observaciones realizadas y no levantadas no están avanzando esta obra, en ese sentido también sabemos que el Hospital el Carmen en la actualidad está pasando por situaciones difíciles copias de la conducción administrativa de este Hospital donde los trabajadores se están enfrentando con la Directora a efectos que no encuentran una buena relación, en ese sentido también habría que comunicar al Pleno del Consejo que hay necesidad de que el Hospital El Carmen, tanto el que ya está en funcionamiento como el que va construirse tenga mayor atención del Ejecutivo cuando hablamos de la construcción de los colegios tanto Ramiro Villaverde Lazo como Ricardo Menéndez Menéndez podemos advertir que hay una situación en la cual la empresa está faltando a los derechos laborales a los trabajadores no están depositando a tiempo las cuotas de las AFPS, no están depositando los descuentos de Ley que les hacen a los trabajadores por temas de ESSALUD por temas de pensiones en ese sentido también hay necesidad de que el Ejecutivo pueda hacer una



supervisión a estas Empresas e increíblemente los problemas de las Empresas nos lo trasladan a nosotros y hacen ver que la Gestión del Gobierno Regional es una situación de caos, de incertidumbre, de ilegalidad cuando no es así esa parte corresponde a las empresas asumir con todas las cargas laborales y sociales de los trabajadores, pero cuando vemos que no se está cumpliendo y los funcionarios de aquí solamente se limitan a ver y no hacer nada pues entonces estamos cayendo en esa situación de apañar esas irregularidades teniendo la Dirección de Trabajo como parte del Gobierno Regional debiéramos mejor fiscalizar ese tema; en mis pedidos voy hacer algunas situaciones con respecto a estas situaciones que se están dando.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

1. Efectivamente junto a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres hemos viajado a la ciudad de Huanta – Ayacucho, donde se ha desarrollado los días 15 y 16 de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes - MARA que se llama ahora y el primer día se ha discutido bastante el tema con respecto al Estatuto y el Reglamento Interno se ha llegado a un buen criterio y por lo demás creo a pesar que el Consejo Regional de Junín tenemos una intención de retirarnos de esa Mancomunidad Regional de los Andes, pero existe ciertos componentes de los Estatutos anteriores que dicho de paso nos puede condenar a poder hacer los depósitos correspondientes, porque hay una suerte de convenios que se ha firmado desde la gestión anterior que han creado esta Mancomunidad, entonces hay que hacer un análisis respecto al tema; pero ahora también hay una exigencia por parte de la Mancomunidad de hacer la cooperación que corresponde cumplir con los tratos que se hicieron el Gobierno Regional; sin embargo, al día siguiente se habló temas de proyectos lo que refirió la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres culminando pues en una la Asamblea más fructífera, con vista al desarrollo creo yo importante es el desafío que se ha creado una Mancomunidad a donde pertenece Junín, la Mancomunidad PACA esto está dando una clara muestra de que se está acelerando a pasos agigantados en varios proyectos que ya se están cristalizando y eso ha hecho un poco a lo que estaba durmiendo esta Mancomunidad de los Andes está tomando el aire de desarrollo eso alegra muchísimo y también alegra muchísimo que Junín está en dos Mancomunidades para sacar provecho de desarrollo; sin embargo, también quiero alertar al Pleno del Consejo de que si no se participa con el tema de contrapartida, va existir una suerte también de las otras Regiones de tratativas de acciones negativas contra la Región Junín; sin embargo, también se le ha exigido al presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes - MARA, para que inmediatamente esta semana siguiente verifique del Pleno al Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes - MARA en la ciudad de Ica todos los expedientes, perfiles y todos los actuados que ellos tienen deben hacer una suerte de fiscalización y que es lo que se tiene que rescatar y cuanto de inversión hubo lógicamente se le ha emplazado que tiene que ver un informe previo de los gastos que hicieron el año pasado y los demás años que ya están conformado esta mancomunidad, para que definitivamente Junín puede si es que así lo toma el Consejo se pueda contra partir de lo contrario tampoco se está quedando en que esto va concretarse.



2. El día de ayer tuve la visita de un grupo de construcción civil como expresaba la Consejera Clotilde Castellón Lozano, efectivamente no se está cumpliendo el colegio Ramiro Villaverde Lazo la escuela Ricardo Menéndez Menéndez, sus leyes laborales por parte de la empresa es decir muchos dirán claro pero eso es un tema empresarial; sin embargo, el Gobierno Regional está financiado estos proyectos eso creo que se puede tomar un poco de seriedad yo lo único que he acertado en decirles es que tienen que sustentar objetivamente como si les están pagando hay formas creo que la consejera Clotilde Castellón Lozano trabaja en la SUNAT es una forma de poder verificar inmediatamente en el portal si están haciendo los depósitos o no pero al final uno de los trabajadores me dicen; si han depositado, pero el día de ayer, el ultimo día cuando todavía habían hecho una suerte de petición y solicitudes creo que recién han tomado si es que se puede decir conciencia por parte de los trabajadores, pero hay una suerte de venganzas, peleas, pleitos una suerte que el día de ayer han traído, me imagino que lo van a sustentar en esta semana presentando al Consejo Regional, para poner en agenda si es que es necesario para la próxima creo que esos son los dos puntos esenciales en cuanto puedo informar.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. A manera de informe quiero realizar una invitación el día 23, 24 y 25 se va realizar la segunda Feria Agroindustrial en la Provincia de Tarma en la cual van a participar casi todas las provincias con sus platos típicos, danzas y manualidades en ese sentido para ese día se está realizando el manjar blanco más grande de la Región quedan todos invitados.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Quisiera hacer el pedido para que el Alcalde del Distrito de Coviriali; Pomacancha y de la Provincia de Junín participen unos minutos en Sesión de Consejo.

En contra:

El Consejero Richard Durand Castro menciona; en realidad no me parece conveniente ya que está en nuestras carpetas toda la información necesaria, al menos yo voy a dar mi voto a favor del petitorio de ellos y para que no se dilaté el tiempo, y por el bienestar de ellos y para que sea más corto de su presencia creo que no es necesario al menos yo ya tengo mi voto decidido para apoyarlos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; porque nosotros ya tenemos en agenda, ya se ha tratado los temas los señores Alcaldes con el respeto que se merecen ya han hablado con el Gobernador Regional, han hablado con la Comisión yo creo que es inaudito volverles a escuchar, pero al margen de ello estamos para apoyarles mi voto también va ser a favor.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera este tema ya estaba en nuestra carpeta de trabajo, ya está analizado estamos bien asesorados y creo que cuando llegamos al caso lo vamos a definir.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 11 -



Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Priorizar la exposición de las Autoridades presentes y Funcionarios en Sesión de Consejo.

Abstenciones:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; es obvio, indudablemente.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Solicitar al Pleno del Consejo que me apoye para recomendar que la Dirección de Trabajo intervenga a todas las Empresas que están haciendo obras para el Gobierno Regional a efectos de que velen el cumplimiento de sus derechos laborales.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Pido por favor me pueda retirar de esta reunión por cuanto ha habido una emergencia en mi casa por el ventarrón de ayer el techo se ha salido y mi hija, mi nieta están solas en casa necesito ir hacer arreglar el techo; pido para esta Sesión y la Sesión Extraordinaria.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Priorizar el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, para que se dé al inicio del debate de orden del día.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Solicitar la presencia del Presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Solicitar las planillas de pago de dietas de los Consejeros Regionales del mes de enero del 2015 a setiembre del 2016.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE: PRIORIZAR EL PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD; ADJUNTANDO EL PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD; SOBRE AUTORIZACION DEL CONSEJO REGIONAL PARA AUSENTARSE DE ESTA REUNIÓN POR MOTIVOS DE EMERGENCIA EN MI CASA POR EL VENTARRÓN DE AYER EL TECHO SE HA SALIDO Y MI HIJA, MI NIETA ESTÁN SOLAS EN CASA NECESITO IR HACER ARREGLAR EL TECHO; PIDO PARA ESTA SESIÓN Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 12 -



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard; es una emergencia que se ha presentado en Chanchamayo por lo que estamos en la época de setiembre y lamentablemente en mi propiedad se ha llevado el techo y tengo ahí lamentablemente a mi hija y nieta.

El Consejero Delegado menciona; para cederle ese permiso para esta Sesión Ordinaria y Extraordinaria, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; en contra, abstenciones.

Abstenciones:

La Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; al parecer muchos de los Consejeros no quieren asistir a las Sesiones Extraordinarias toda vez porque no son pagadas, entonces yo pienso que todos tenemos muchas responsabilidades, muchas emergencias.

El Consejero Delegado menciona; **Por MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 260-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, el Permiso solicitado por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Gichard, para ausentarse de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 20 de setiembre del presente año, por motivos de fuerza mayor.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden solo para aclarar que el Consejero Ciro Samaniego Rojas está dando una información equivocada las Sesiones Extraordinarias son pagadas; por otro lado también sería muy oportuno que haga una Constatación Policial en su domicilio y nos lo haga llegar en la siguiente Sesión de Consejo para darle más legalidad y sustento a su justificación.

SEGUNDO PUNTO: OFICIO N° 675-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE FACULTAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL SANEAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO RESPECTO A LAS TRASFERENCIAS ECONÓMICAS EFECTUADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL A LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN JUNÍN. SE ADJUNTA EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLON LOZANO DE PRIORIZAR LA PARTICIPACIONA DE LOS ALCALDES Y FUNCIONARIOS

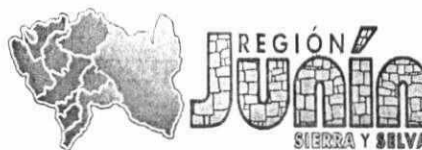
Exposición del Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salomé.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; válidamente todos estamos preocupados por esta situación más aun cuando se trata de poblaciones que requieren nuestra atención, pero cuando la atención de los casos es a destiempo o en plazos inoportunos de que servicios estamos comentado; quiero comentarles lo siguiente a usted Abog. Javier Yauri Salome y a los señores Consejeros, Autoridades y publico primero nos alcanza un Oficio N° 675-2016-GRJ/GGR, firmado por el Abog. Javier Yauri Salome, en la cual se dirige al Consejero Delegado, remito Informe Legal para la transferencia financiera, qué nos están diciendo, te mando un Informe Legal para hacer una transferencia financiera y hay que hacer entender que las transferencias financieras de un pliego a otro pliego; de parte del Consejo Regional tienen plazo hasta el 30 de junio de cada año; es decir para este año el 30 de junio de 2016 ha vencido el plazo para poder atender transferencias financieras si teníamos la documentación de las Municipalidades aquí presentes que tienen sus cartas de ampliación de plazo; sabes yo tengo este problema cada de las Municipalidad han informado de sus problemas con cartas entregadas al Ejecutivo el 21 de marzo, 20 de junio; pero es antes del 30 de junio siendo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 13 -



DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

antes de la fecha podrían válidamente habernos traído al Consejo Regional y de una manera extraordinaria hubiéramos podido evaluar y dar una solución; no sé si nos quiere hacer cometer un error a los consejeros o de alguna forma quiere salvar su responsabilidad de no haber atendido en el tiempo oportuno toda esta documentación y la necesidad propia de cada población exactamente quiero referirme a la Municipalidad Distrital de Pomacancha cuando ellos tienen un proyecto que válidamente son S/2, 158,150.00 nuevos soles, que van hacer aportadas por el Fondo General contra Valor Perú- Japón y nosotros teníamos que haberle ayudado s/239,369.71 efectivamente esa transferencia aquí en el 2015 en junio nos hemos sentado para hacerlo de manera extraordinaria y se pudo atender esta petición dada las circunstancias de lo que indica el Alcalde que tuvo problemas en su trámite de agua, y otros no lo han podido borrar al igual que las otras Municipalidades; pero cuando luego viene un informe firmado por el Economista Cesar Chávez Lázaro dirigido al Arq. Ronald Valencia y también pasa por su despacho que indica la conclusión; habiendo la Municipalidad de Coviriali incurrido en falta a las obligaciones a la cláusula sexta del beneficiario con vigencia vencida, tratando de justificar con sustentos, cual Declaración Jurada expresa y absoluta responsabilidad del Alcalde se concluye pertinente la viabilización del Convenio de los 200 mil soles con la incorporación de los estudios realizados; así también habiendo incurrido en falta de obligaciones de la cláusula sexta del beneficiario Convenio N°015 – 2015 vencido su vigencia la Municipalidad de Pomacancha corre el riesgo de perder el cofinanciamiento, haciendo notar que efectivamente las Municipalidades han incurrido en faltas que los contratos están vencidos; le pregunto a usted Doctor hay una fórmula Legal que nosotros los Consejeros podemos transferir en esta fecha dinero a los Municipios o definitivamente también se les quiere engañar a las Municipalidades una vez más.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; una pregunta primero es a cuánto asciende el monto que se tendría que revertir que nos confirme si es 11 millones o es menos o es más; en segundo lugar es verdad aquí tenemos que ser conscientes que se nos está poniendo en un riesgo a los miembros que conformamos el Pleno del Consejo, esto si ya tuvo una autorización y que está plasmada en los acuerdos que hemos arribado se debió de cautelar administrativamente; el Legislativo que somos nosotros llegamos a Acuerdos Regionales y Ordenanzas Regionales, pero más allá es el Ejecutivo el que tiene que cautelar y da mucha pena de que realmente y los documentos ya expuestos y lo que tenemos también aquí a la vista de que esto ha sido presionado por los mismos Alcaldes porque desde el momento en que se les pidió específicamente para que perfiles o expedientes iban a ser debieron tener el sinceramiento respectivo y plasmar lo que realmente iban hacer y no exponernos a que ahora tenemos un pedido acá donde menciona para la transferencia financiera, nosotros no podemos permitir ni aceptar ningún tipo de transferencia a estas alturas uno por que los plazos han terminado y porque no podemos borrar con el codo lo que ya hemos escrito con la mano; sin embargo, aquí se necesita darle una solución, aquí al único que le toca corregir es al Ejecutivo que también tiene que asumir su responsabilidad a través de las diferentes Gerencias de qué manera redactaríamos un Acuerdo Regional, donde no nos perjudica para que el Ejecutivo se pueda asesorar y pueda actuar para que bajo su responsabilidad tenga que ver cómo podría dar una solución a este problema.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que fácil es pedir nuevamente que se le otorgue facultades para solucionar a los temas álgidos que la voluntad del Gobernador Regional ha realizado a favor de las Municipalidades y esto también es un llamado de atención a los diferentes Alcaldes; por que no se ponen la mano al pecho que por culpa de ellos estamos en este problema todos sabemos bien que casi el 90% de Alcaldes no han utilizado esos fondos como es debido de acuerdo al Convenio al margen de lo que ya menciono la Consejera Clotilde Castillón Lozano los presupuestos son anuales



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



estamos hablando del presupuesto del 2015 que se supone que todas las Municipalidades deben tener en su pasivo o activo de acuerdo a las circunstancias en sus balances; yo he tomado de conocimiento que hay muchas Municipalidades que han hecho la convocatoria en el SEACE supuestamente para hacer los perfiles o expedientes; sin embargo, no hay nada porque nosotros realizamos el código del SIAF solo está el compromiso y no el devengado menos el girado que nos quiere decir con esto, como podemos permitir Abog. Javier Yauri Salome que oportunamente también se le solicito y bien recuerdo cuando se dio la aprobación de estos Acuerdos Regionales usted dijo que contrato a dos personas para seguirles los pasos a estas cantidades de presupuesto que se les había dado; la pregunta es contrato o no contrato; otra pregunta me extraña el informe que presenta el Econ. Cesar Chávez Lázaro, usted es un gran profesional yo lo conozco hace tiempos porque nos quiere mentir con este informe esto no es verdad, y le digo por qué, vamos agarrar cualquier Municipalidad que usted quiera decirnos acá, dice que va devolver s/7,000.00 nuevos soles la Municipalidad Distrital de Orcotuna y dice que hay un monto S/193,000.00 nuevos soles que han gastado eso es lo que usted nos está refiriendo, usted tiene los documento para que me demuestre en el acto que han gastado esa cantidad de dinero, y otras Municipalidades más, por eso mi llamado a los Alcaldes ustedes pónganse la mano al pecho yo estoy en favor de apoyar, concuerdo con lo que dice nuestro Gobernador Regional, con el Gerente General porque queremos solucionar los problemas pero no nos carguemos nosotros con todo el muerto que han hecho y no me dejaran mentir los Consejeros; aquí vinieron profesionales a querer cobrar perfiles que ya lo han hecho y que hicieron; los Alcaldes no le han querido pagar y después han devuelto los 200 mil soles diciendo que no tengo nada, eso es lo que mortifica a nosotros que estamos buscando la solución; si, porque somos nosotros los responsables en ese sentido que se le debe otorgar facultades al Gerente General Regional porque es la última instancia para solucionar; si también, eso que quede claro, porque no podemos dejarlo empantanado porque pasa a fin de año; los denunciados vamos a ser los Consejeros.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; quería preguntar; si es que no se aprobara hoy el monto que se va devolver va ser s/ 4, 640,296 .30; pero al margen de la respuesta que me dará el problema ya se ha generado y esto ha sido analizado ampliamente y tenemos que buscar una solución sin perjudicarnos.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí tenemos una Comisión Permanente de Investigación en la cual ya el presidente de esta Comisión ya está alertando cosas gravísimas que ha encontrado, me quedé sorprendido de los nombres de las Municipalidades que hay Alcaldes que han planchado entonces esto ya es delito, prácticamente eso muy delicado y no lo dice cualquiera si no el Presidente de la Comisión Investigadora; segundo, tratándose de presupuesto aquí ya hay un Informe Legal pero también debería de haber un informe de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuanto me costaría, por aprobar por levantar la mano cuantos años de cárcel tengo que ir; la voluntad política del Gobernador Regional de asignar 200 mil soles a nivel Región esa es un verdadera descentralización administrativa y económica, los Alcaldes y también responsabilidad de la Gerencia General de asesorar e indicar entonces el momento que yo te doy el dinero tengo que estar al tanto como están manejando, porque hay que ser real que hay algunos Alcaldes que manejan también a su criterio queriendo aprovechar, por ese mismo hecho digo yo, cuanto me cuesta a mí levantar la mano porque voy a perjudicar cuando digo no; o me callo y el perjuicio va ser para los Municipios para la Región porque le van a ver mal



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 15 -



regrésame el dinero y lo voy a devolver al tesoro público cuánto cuesta volver hacer una gestión, yo pienso que el Gerente General es Abogado y tenemos Abogada a nuestra Colega debe discutirse en este momento la forma o el voto de este problema que han generado esto, en Satipo tenemos varios Municipios que han trabajado bien, como también hay Municipios que no lo han usado porque habido problemas como es Coviriali quiero ser consiente y es cierto que en Coviriali habido problemas lo han sacado Alcalde han hecho malos manejos y actualmente el Alcalde que está aquí ya está haciendo la función Ejecutiva con sus Regidores y él está constantemente en todo en este momento nos encontramos en un encrucijada que hacemos como Consejeros, que salida le vamos a dar entonces recomendar al Ejecutivo que el día de hoy nos dé un alcance para nosotros votar yo tengo toda la voluntad para arreglar este problema.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; el fin de este 200 mil era para lo siguiente; elaborar perfiles y expedientes pero no una lista, la intención fue hacer 2 o 3 perfiles y expedientes suficiente porque cada Municipalidad pequeña y para poder elaborar un Expediente Técnico por 80,100 o 200 mil no tienes presupuesto entonces el fin era como no hay dinero pues con 80 mil o 100 mil se hace un perfil y expediente y se busca con ese documento en Lima en las Cooperaciones Técnicas; Segundo ya paso, ya ocurrió con cláusulas estrictamente señor Gerente General y hermanos del Consejo Regional nosotros no podemos darnos el lujo a pesar de las consecuencias y circunstancias que los señores Alcalde y su Equipo Técnico que algunos no tuvieron la capacidad de gastar y nosotros nos vamos dar el lujo de volver al fijo nacional el dinero que si de repente como Consejo lo podemos resolver con la ayuda permanente de los Técnicos, Especialistas del Gobierno Regional creo que estamos en la capacidad de resolver y solucionar, como decía el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, cuantos años de cárcel nos va costar pero costos y beneficios pues, el problema social pero por ejemplo Coviriali tendrá para elaborar carreteras, a causa de unas circunstancias que vienen de atrás.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo propongo de todo lo que estamos participando y también de lo que el Asesor Legal nos hace aquí mención que podríamos arribar en estos términos; exhortar, podría ir facultar o mucho mejor podría ir recomendar al Ejecutivo el saneamiento técnico, administrativo y financiero, respecto a las transferencias financieras realizadas, efectuadas a las Municipalidades a través del Gobierno Regional bajo responsabilidad de la cual nos salvamos nosotros mismos.

El Gerente General Abog. Javier Yauri Salome menciona; no pretendemos a inducir a error al Pleno del Consejo, lo que estamos haciendo es atender las solicitudes que han llegado de manera indistinta de todas las Municipalidades son distintos los casos, y por qué llega este oficio porque nosotros enviamos estos oficios múltiples a cada uno de los Alcaldes y a cada uno de los Alcaldes les decimos informe usted del avance financiero de la transferencias que ha hecho el Gobierno Regional Junín y esto le damos un plazo para que nos informe en virtud al convenio, pero no solo le pedimos esto además; le decimos a los Alcaldes en caso no cumplan con informar y en caso no estén ejecutando el presupuesto le estamos diciendo aquí que deberá retornar los recursos transferidos a favor del Gobierno Regional Junín en un plazo de 72 horas, entonces estamos haciendo el trabajo de verificación del cumplimiento del convenio eso es por nuestro lado pero si vienen estas solicitudes yo le deniego no es procedente la firma de la adenda pero no solo es un caso son diferentes casos y frente a esta situación recorro al Consejo Regional porque este tema no puede ser salvado Ejecutivamente por que el Acuerdo de Consejo es cerrado no me da la libertad para yo solucionarlo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 16 -



Ejecutivamente y por eso pido no ahora me autorice para hacer la transferencia porque la Consejera Clotilde Castellón Lozano tiene razón; porque ya estamos fuera del plazo; ahora lo que queremos es que me autorice seguramente exhortándonos y responsabilizando al Ejecutivo, no tengo ningún problema en ese sentido; el único afán que tengo es que se me dé el instrumento Legal que es el Acuerdo de Consejo que me faculte a dar el saneamiento Físico, Técnico y Legal a estas transferencias que ya se han hecho mediante Acuerdo de Consejo del 2015.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cómo cambia realmente la situación, entonces desde la redacción es que se ha tenido que tener cuidado y no remitir que necesitan, que vienen acá por transferencias, porque eso jamás lo vamos a poder hacer y aquí lo que está manifestando es una facultad, algo en la que tenemos que participar y decirle recomendamos, exhortamos, facultamos; pero que tiene que ser bajo la responsabilidad del Ejecutivo y los Funcionarios que tienen a su cargo este tema más hablar ya no yo creo que hay que arribar a un Acuerdo Regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; aboco a ese pedido de la Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres que indique en el Acuerdo Regional, otorgarle las facultades pero que diga específicamente exhortar y/o autorizar al Ejecutivo del Gobierno Regional para que modifique alternativas de solución a los Convenios firmados por los Acuerdos Regionales, bajo responsabilidad y que se nos exima de cualquier responsabilidad Administrativa, Civil y Penal al Consejo Regional quienes hemos aprobado estos Acuerdos Regionales.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; ya en el debate nosotros nos podemos dar cuenta de que algunas acciones tienen reacciones, en todo caso yo pregunto o lo dejo en pregunta si tenemos un dinero para un Hospital vamos hacer acaso otra obra como sería la construcción de una escuela, no se puede señores, se llama malversación de fondos si nosotros como Consejo Regional hemos dispuesto que se firme un Convenio, pero recuerdo mucho que en el debate que se hacía justamente íbamos a poner cláusulas para evitar justamente que se lleve a la malversación de fondos; en ese sentido pido a los Consejeros Regionales más aun cuando veo un informe y escucho al Gerente General que no quiere asumir ninguna responsabilidad y lo manda para hacer aprobada en Consejo; considero yo en esta situación solamente nos va quedar recomendar o exhortar porque más allá de dar facultades sería pues nosotros mismos aceptar que estamos cambiando o estamos desnaturalizando esta situación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que ya estamos llegando a un buen entendimiento, pero aquí ya hay una advertencia del Presidente de esta Comisión; yo creo si hacemos este Acuerdo Regional va salir para todos, para mi opinión no debe salir para todos frente a la advertencia que hizo el Presidente de la Comisión no puedo dar mi voto poner la mano por los otros Alcaldes que ya se está diciendo, Pichanaki, Tapo y otras Municipalidades, pero si daría a parte de los que siempre están luchando, pero no donde habido actos de irregularidades.

El Consejero Richard Duran castro menciona; vuelvo al fondo del asunto que vamos a perder un buen fondo que es difícil de gestionar y bajo esta perspectiva yo pienso que tengamos de repente el criterio de apoyar a todos y no dejar de lado a nadie; desde mi punto de vista y respetando los puntos de vista o aprobamos ahora esa facultad que queremos darle al Ejecutivo para que tome las mejores medidas y puedan tener la herramienta que pueda contrarrestar a los dos acuerdos originales o simplemente no lo aprobamos; porque si exhortamos o recomendamos o hacemos algún otro Acuerdo Regional,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 17 -



530

simplemente eso va definir en que nos tengan que devolver los fondos que lo hemos asignado y luego tengamos que revertirlo al Estado Peruano; yo hago un llamado a todos los Colegas a pensar fríamente.

El Consejero Delegado menciona; vamos a invitar a los Alcaldes de las diferentes Municipalidades. Exposición del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coviriali. Exposición del Alcalde de la Municipalidad Provincia de Junín. Exposición del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomacancha.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación sobre el punto de Agenda sobre el Oficio N° 675-2016-GRJ/GGR; remitido por el Gerente General Regional, sobre Remito Informe Legal para Transferencia Financiera quedando el acuerdo de la siguiente manera autorizar o facultar al Ejecutivo Regional el Saneamiento Técnico, Administrativo y Financiero respecto a las Transferencias efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junin bajo estricta responsabilidad.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que aquí hemos tenido mucho tiempo y hemos visto que hay mucha debilidad en el Ejecutivo Regional, en una oportunidad se vino y se dijo que habían contratado dos personales que iban informar y supongo que aquí debe ir una palabra más fuerte, soy de la opinión que debe ir la palabra exhortar.

El Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán menciona; he pedido que se incluya la palabra exhortar y/o autorizar, también se incluya en la parte final de que se nos exima de responsabilidades administrativas, civiles y penales bajo responsabilidades.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; durante el debate se ha podido deslindar que hay bastante responsabilidad del Ejecutivo Regional; quisiera de repente que el Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán podría evaluar el termino de autorizar; si nosotros autorizamos no podemos eximirnos de responsabilidad porque estamos autorizando y para mí el termino asertivo es exhortar al Ejecutivo Regional que soluciones estos problemas.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; yo entiendo que si exhortamos no le vamos dar fuerza al Acuerdo Regional respecto a los dos Acuerdos Regionales originales del año pasado, o sea primaria el Acuerdo Regional anterior si exhortamos; yo quisiera preguntar a la Secretaria Ejecutiva que si la palabra exhortamos es suficiente como para que se pueda variar los dos Acuerdo Regional que hemos tenido de transferencias.

La Secretaria Ejecutiva menciona; si bien es cierto cuando ustedes emiten los Acuerdos Regionales N° 154 y 220 del 2015 ustedes autorizan las transferencias, ahora si utilizan la palabra exhortar es como decir al Ejecutivo Regional te recomiendo.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; definitivamente el término autorizar no lo podemos utilizar ya lo hemos analizado, debatido y no nos vamos a poner algo que después tengamos que pagar consecuencias que nosotros no la hemos generado y esto se analizó, en la palabra recomendar lo puede recomendar o no también en la palabra exhortar igual exhortamos es como una invocación, pero lo que podríamos quizá utilizar es facultar bajo estricta responsabilidad de las consecuencias que derive de este caso o algo así.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; si nosotros revisamos el Reglamento Interno de Consejo Regional lo que nos menciona es "Recomendar", porque sabemos que si lo va tomar o no



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



tomar el Ejecutivo Regional no está el tema, sino hay una necesidad de los Distritos y las Provincias que están presentes aquí, entonces yo creo que debemos Recomendar al Ejecutivo Regional si podemos concordar e las ideas, solucionar por ejemplo los asuntos financieros transferidos a las Municipalidades por lo que pienso que aquí solo está en discusión el término.

El Consejero Vítor Hugo Quijada Huamán menciona; si nosotros el Consejo Regional no autoriza al Ejecutivo Regional a que de soluciones de las cuales está ahora trabajando y ha pedido del Gerente General Regional, es igual a que como si no estuviéramos haciendo nada, recomendamos lo puede tomar o como no también, lo que si reitero exhortar y autorizar al Ejecutivo a que busquen las absoluciones inertes al problema porque sin ello las acciones que pueda tomar el Ejecutivo Regional serian nulos, no estaría dentro del Marco Legal y Normativo en la cual nos rige a los Gobiernos Regionales, si nosotros no le autorizamos al Ejecutivo Regional a poner fuerza a que los Distritos rindan cuentas se le solucionen su problema ellos se van a reír y no van a querer rendir cuenta de lo que ya han gastado; y yo estoy convencido que la palabra es autorizar.

El Consejero Delegado menciona; agotado la participación voy a someter a votación para facultar en todo lo expresado anteriormente y para que quede en ese acuerdo los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano (02 votos); para que el termino vaya exhortar y/o autorizar y todo lo expresado anteriormente, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano (03 votos); está votación era para el termino, ahora viene para el Acuerdo Regional, los Consejeros que están de acuerdo en Exhortar y/o Autorizar al Ejecutivo Regional el Saneamiento Técnico, Administrativo y Financiero respecto a las Transferencias efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junín bajo estricta responsabilidad del Ejecutivo Regional para buscar acciones de solución, sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; creo que todos hemos tenido la idea de apoyar a los Alcaldes, pero si nosotros revisamos el Reglamento Interno, la facultad del Consejero Regional es Recomendar por lo tanto he votado en contra.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; a los Alcaldes que están aquí decirles que hay cosas que nosotros quisiéremos hacerlos con toda la emoción de nuestro corazón pero hay situaciones que no podeos transgredir Normas Legales, en ese sentido la realidad de querer darle más expectativa a las poblaciones presentes de que esto va ser posible siento que es una burla para ellos y es por eso mi voto en contra.

Abstenciones:

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en el debate desde un inicio hemos dicho que no podemos nosotros autorizar para que luego no nos veamos en problemas y en segundo lugar si hemos utilizado el termino facultar era porque ya el Gerente General Regional manifiesta que tiene que tener un término que le permitan actuar, pero acá vamos analizar y a esto va mi abstención, podemos utilizar todos el termino recomendar, porque saben que el Ejecutivo en esta situación no necesita ni siquiera venir aquí al Consejo para pedirnos ni un permiso ni una autorización toda vez que ha incurrido en falta de sus funciones es competencia del Ejecutivo tener que solucionar.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; frente a lo que manifestó el Presidente de la Comisión de Investigación de este tema que prácticamente hay Alcaldes no han cumplido que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 19 -



prácticamente han planchado como yo puedo garantizar ese voto porque hay Alcaldes que han hecho irregularidades, actos de corrupción eso ya nos compromete a algo muy delicado.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; no con el ánimo de no querer apoyar a la población porque es el Distrito de Coviriali es parte de Satipo, yo he votado a favor donde dice, incluso tenemos acá un Informe Legal de Asesoría Jurídica donde dice en la conclusión precedente que el Consejo Regional de la Región Junín faculte al Ejecutivo bien claro está, yo he votado por facultar, estoy a favor no me estoy negando, yo estoy de acuerdo y estoy con el pueblo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay acuerdo Consejero Delegado, tienen que retomar nuevamente la posición para volverlo llevar a votación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; es una pena que no tengamos acuerdo al final autorizar o facultar es lo mismo nos estamos peleando por un término un poco tonto, yo les sugiero que lleve nuevamente a votación con el término facultar.

El Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán menciona; nosotros tenemos la sana intención de apoyar a los distritos, facultar, autorizar viene a ser lo mismo, en ese sentido si es que vemos que la palabra facultar sea la más legible para que pueda ser aprobado yo retiro la palabra de aprobar y me aúno a la palabra facultar en ese sentido señor Consejero delegado sírvase a ser de nuevo la votación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; que bueno que el Gobernador Regional este presente porque él nos puede ayudar a resolver los temas, yo entiendo que él está informado de que a una falta de hacer un monitoreo a los trámites de las autoridades, a una falta de hacer el seguimiento a la buena voluntad política que se tuvo a efectos de poder transferir el dinero a Municipios estamos pues ahora en este problema.

El Gobernador Regional Junín – Mg. Ángel Unchupaico Canchumani menciona; la idea es que ustedes puedan facultar al Ejecutivo Regional bajo la responsabilidad para resolver cada problema de acuerdo a Ley y Norma, ahora si algún Municipio haya cometido dolo entonces el Ejecutivo Regional también está autorizado para poner de conocimiento al Órgano de Control; en honor a la verdad el Pleno del Consejo al autorizarnos genero un beneficio y los Titulares de los Municipios lo han vuelto un problema, ahora el problema lo sabemos todos, pero yo no puedo adelantar opinión si el Alcalde pudo haber causado dolo, primero tenemos que investigar a profundidad cada caso; sin embargo, apelamos a su comprensión, yo también estoy preocupado al igual que ustedes, pero la población nos eligió para resolver este problema creo que el Informe Legal y Técnico tiene datos procedentes de modo tal que el Ejecutivo Regional bajo responsabilidad Civil y Penal resolvamos el problema pero en el rubro, no debe salirse del concepto de elaboración de Perfiles y Expedientes.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que debe quedar claro antes de la votación Consejero Delegado es que tiene que tenerse en cuenta que los Acuerdos Regionales que asumimos como Consejo Regional son órdenes y mandatos para su fiel cumplimiento y esto tiene que servir que para otros Acuerdos Regionales que tengamos ya no nos veamos en esta triste realidad que vuelvo a decir no lo genero el Ejecutivo, ni el Legislativo; ha venido de los señores Alcaldes, hay que tener más cuidado para que nunca más nos veamos en esta situación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; señor Gobernador Regional solo decirle lo siguiente habido un Acuerdo Regional en el 2015, un presupuesto y dadas las circunstancias habido un cierre presupuestal, habido un saldo de balance el 2016 que ya de alguna forma se ha utilizado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 20 -



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ahora nosotros tenemos la preocupación que después vamos a traer muchos problemas y si muy molesto también porque se ha sido muy flexibles en las fechas, el convenio era bien claro que cada Alcalde cada dos meses tenía que estar presentando su informe, pero también no podemos perjudicar a este grupo de Alcaldes y que en este acuerdo se tiene que fijar un plazo porque si no peor señores nos estamos complicando.

El Gobernador Regional Junín – Mg. Ángel Unchupaico Canchumani menciona; como dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna no podemos poner en un saco a todos los Alcaldes porque hay un grupo de Alcaldes que por inocencia de Alcaldes solicitaron para tal y llegado el momento se enteraron que el perfil existía o en otro caso el expediente ya estaba, yo quisiera que cuando nos faculten al Ejecutivo el Gerente General Regional tendrá tino para informarles y ustedes en este Acuerdo Regional podrían poner una cláusula de las acciones que se va resolviendo el problema se le ponga de conocimiento para que ustedes también en su rol fiscalizador puedan estar mirando cómo se está llevando en adelante la resolución de los problemas.

El Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán menciona; la voluntad de Gobernador Regional es buscar la alternativa de solución, la solución ya la tenemos, el acuerdo de todos creo es de apoyar a las Municipalidades en ese sentido sólo hay un petitorio, las facultades que hay que darles al Ejecutivo para que vea las alternativas de solución con todo el tenor ya expuesto.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de alguna forma cuando se piden facultades para tomar las acciones necesarias, no se conocen las acciones que se van a tomar, entonces dadas las circunstancias sería muy conveniente que el Ejecutivo Regional nos presente que acciones a tomar; porque dar las facultades como lo están pidiendo me parece muy amplio de mucha responsabilidad.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que también aquí para resguardar al Ejecutivo y nosotros mismos; les aseguro desde ahora que de ese grupo de Alcaldes no van a cumplir, yo soy de la idea que se debería de fijar un tiempo para que estén más presionados.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación para facultar al Ejecutivo Regional el saneamiento técnico, administrativo y financiero respecto a las transferencias efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junín bajo estricta responsabilidad del Ejecutivo Regional para hacer acciones solución, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

Abstenciones:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que saludamos a los Alcaldes que realmente tienen la predisposición por su pueblo, pero hay Alcaldes que se van a sentirse alegres con este Acuerdo porque van hacer lo que mejor le parezca y es por eso que me he abstenido.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque siento que es una burla más para los Alcaldes presentes y los demás Alcaldes que no han venido, dadas las circunstancias esta decisión que se está volviendo a tomar es un tanto fuera del término Legal porque ya hemos votado hace unos momentos y estamos volviendo a votar, realmente es una burla para todos.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo:



ACUERDO REGIONAL N° 261-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- FACULTAR al Ejecutivo Regional el Saneamiento Técnico, Administrativo y Financiero respecto a las transferencias económicas efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junín. Bajo estricta responsabilidad del Ejecutivo Regional para buscar acciones de solución.

TERCER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 249-2016-GRJ/CR, SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL ABOG. JEAN DÍAZ ALVARADO Y DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD – DR. NORBERTO YAMUNAQUE ASANZA.

Exposición del Director Regional de Salud – Norberto Yamunaque Asanza.

El Consejero Vítor Hugo Quijada Huamán menciona; lo que quedaba la duda era de lo que se estaba pidiendo hasta un 80% para la compra de medicamentos del SIS acto que yo sé que han tenido las coordinaciones necesarias no solamente con la Red de Salud Tarma, como todas las redes de Salud de la Región y han llegado a buenos términos y creo que este tema ya ha quedado claro.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; quería consultarle como está yendo las transferencias de la Red de Salud Chanchamayo, se está cumpliendo o no se está cumpliendo, porque en el cumplimiento de las transferencias hacen pues que haya desabastecimiento de medicinas en las diferentes Centros de Salud, Hospitales y Postas Médicas.

El Director Regional de Salud – Norberto Yamunaque Asanza menciona; Chanchamayo en este momento está abastecido en un 83.06% de promedio disponible al 30 de agosto del 2016, estamos hablando de que en este año son 11 millones, el año pasado era solo cinco millones.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; quisiera hacer una pregunta respecto a la provincia de Chupaca con respecto a la Unidad Ejecutora de la red de Salud Chupaca y en qué tiempo más se va a convertir Unidad Ejecutora.

El Director Regional de Salud – Norberto Yamunaque Asanza menciona; el proceso está en lo que corresponde a las transferencias y este tipo de proceso no debe durar más de 90 días, entonces yo me comprometo a dar un informe más detallado y cuando aproximadamente deberían estar terminando las transferencias, el Director Ejecutivo ya tiene una Resolución como Director Ejecutivo así que eso también ya se ha avanzado.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; primera pregunta; cómo va la suscripción de Convenio entre la DIRESA y la Empresa DOE RUM, toda vez que es muy conveniente para el Centro de Salud; segundo, cómo va el tema de la falta de Médicos que ya o sobra el Concejo Municipal de Yauli – La Oroya, en hacernos casi responsables al Ejecutivo Regional por la falta de los Médicos, Choferes y combustible.

El Director Regional de Salud – Norberto Yamunaque Asanza menciona; voy a empezar por los Médicos Especialistas hoy hice un seguimiento y me dicen que están a la espera de una modificación y con este dinero que ha solicitado en este caso Jauja como Unidad Ejecutora es que tenemos la posibilidad de contratar Médicos Especialistas; con lo de DOE RUM hubo un temita que solucionar un tema Técnico nada más que ya debe estar solucionada para firmar el Convenio y eso no va demorar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 22 -



El Consejero Richard Duran Castro menciona; en el Hospital Julio César Demarini Caro de Chanchamayo tenemos un conjunto de Especialistas que están dando atención médica y la gente de Chanchamayo se siente contento pero me llegan muchas quejas verbales de que hay algunos que se hacen pasar como Especialistas, no sé hasta qué punto sea real, no sé si la Dirección Regional tiene un ente que supervise y pidan la acreditación de los Médicos que dicen ser Especialistas para garantizar el servicio que estamos brindando.

El Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán menciona; quiero ahondar esa misma pregunta a Tarma están derivando del Hospital Julio César Demarini Caro muchas personas para que sean operados, yo he tenido la oportunidad de estar con el Director de la Red de Salud de Tarma, qué es lo que dice el documento que lo traslada porque no hay profesionales competentes y justo hace traer a colación, igual de denuncias hemos tenido de las personas que vienen de Chanchamayo a Tarma para que sean atendidas y operados en Tarma teniendo un presupuesto de más once millones, yo he tenido el tiempo de ver cuantos profesionales están pagando allá y están ganando una barbaridad y como pueden estar derivando a Tarma; a lo que voy exhorto a que Chanchamayo se le mire como lo que es, es un Hospital 2-1 un dos uno que tenga que hacer, lo que tiene que hacer de su propia naturaleza, están pagando a más de 20 profesionales Especialistas y no van a poder hacer una simple operación de apendicitis, eso lo hacen en cualquier Posta Médica inclusive, a eso voy.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; me gustaría que nos informe sobre la inestabilidad de los Especialistas que les contratan por un mes y han bastantes quejas de ellos porque no pueden programar sus actividades.

El Director Regional de Salud – Norberto Yamunaque Asanza menciona; para responder la primera parte los procedimientos Administrativos para la contratación del personal tienen varios criterios y uno de ellos en el caso de los Médicos Especialistas tiene que presentar dentro de su currículo el Registro Nacional de Especialistas; hoy en día hay pocos Médicos Especialistas que están libres de un vínculo laboral con el Estado y si tienen un vínculo laboral, la Ley dice que no pueden ser contratados porque van a percibir una remuneración, se ha visto un mecanismo, el mecanismo es que a través de una empresa privada sean contratados y de esa manera sean contratados nuevamente a la empresa, ya no al Médico, pero la Empresa si puede contratar al Médico y ahí si ya no incurren en ese tema de doble percepción, es por esas situaciones que unas veces el Medico se retira, a pesar que Chanchamayo tiene el presupuesto para contratar no lo puede hacer por ese tema de doble percepción, entonces ahí estamos entrampados.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; últimamente ha salido por las redes sociales que el Vice Gobernador Regional Peter Candiotti Pariasca está visitando diferentes Centros de Salud, ahora yo me pregunto con qué término él se presenta, usted tiene conocimiento de todo esto señor Director Regional de Salud.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; en la sesión anterior he pedido un informe de la Red de Salud de Satipo y Pangoa hasta el momento no me han llegado los informes y ya han pasado más de 15 días y mi preocupación es en el sentido de que fui a visitar al Hospital de Pangoa converse con el Director y me manifestó que no tienen presupuesto, que el presupuesto que le han asignado hasta el momento no ha sido efectivo y lo otro es que se está contratando personal por terceros como si fuera feria e incluso ya están adeudados con más de 500 mil soles y ahora por ahí me están diciendo que la deuda subió a un millón y se está descuidando mucho a los programas y ese presupuesto de los



programas se los están quitando para pagar al personal y no se están cumpliendo las metas; por otro lado señor Director cuanto de presupuesto se le ha asignado a Pangoa y porque no se está cumpliendo con los 10 millones que se había quedado.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; es correcto que contraten a una Empresa y esa Empresa contrate a Médicos Especialistas correspondientes; puede ser correcto que esta Empresa contrate a los nombrados del mismo Hospital es ilegal.

El Director Regional de Salud – Norberto Yamunaque Asanza menciona; bien para responder que desconocía totalmente de las visitas que ha hecho el señor Vice Gobernador, hoy me enteré por algunos medios de comunicación; sin embargo, voy a pedir un informe a las Redes de Salud correspondientes, en cuanto a lo que está pasando en Pango si es un problema bastante serio, porque lamentablemente al crearse como Unidad Ejecutora y al crecer la expectativa como Hospital de Pangoa se ha generado que la necesidad trate de ser cubierta y se haya hecho contrataciones de personal con el ánimo de brindar mejor servicio, el tema de Pango es uno de los temas que vamos a tratar en la Comisión de Salud el día jueves, en relación a la pregunta que hacía el Consejo Richard Duran Castro, una Empresa privada si podría contratar a su vez a su personal nombrado incluso ese fue mecanismo en el que se basó la norma de horas complementarias vía convenio o acuerdo con otra o Unidad Ejecutora.

El Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán menciona; una última inquietud, el Hospital de Pichanaki he tenido la oportunidad de estar por allá y cuando han hecho la transferencia del hospital de Marini o la Red de Pichanaki en el acuerdo que me han hecho llegar me han dicho que son 10 Médicos y solamente han enviado ocho hay dos todavía que le debe Chanchamayo a Pichanaki y de eso están adoleciendo bastante y me gustaría que lo re vise usted y me gustaría que se cumpla los acuerdos que se han tomado.

El Consejero Delegado menciona; agradecemos por su participación señor Director Regional de Salud y del Gerente Regional de Desarrollo Social; el Pleno del Consejo Regional **TOMÓ CONOCIMIENTO** del informe realizado; por otro lado el día miércoles mi persona ha sido atendido quirúrgicamente y me siento mal y estoy haciendo lo imposible pero creo que estoy abusando de mi persona; voy a delegar al Consejero Richard Duran Castro y solicito permiso ya que voy hacer un tratamiento médico ahora y ya sustentaré, igualmente no voy a poder asistir a la Sesión Extraordinaria.

El Consejero Delegado encargado menciona; Consejeros estamos de acuerdo en darle permiso al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa por motivos de salud, sírvanse levantar la mano, por unanimidad se autoriza.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; de repente decirles a los Consejeros que tengo a mi hija de 23 años que ha estado internada en Lima y dadas las circunstancias hoy día tiene una cita médica a las cinco de la tarde en una clínica aquí y es necesario mi presencia y quería pedir permiso por el tiempo que lleve la atención con el Médico que nos ha citado a las cinco de la tarde.

El Consejero Delegado encargado menciona; entonces eso lo tratamos regresando del almuerzo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 24 -



3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
5. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
6. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
7. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delgado hay Quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

El Consejero Delegado encargado menciona; quiero poner en conocimiento que la Consejera Clotilde Castellón Lozano ha solicitado permiso por un tema de salud de su hija y tenemos que aprobarlo llevando a votación, si estamos de acuerdo en dar el permiso correspondiente a la Consejera Clotilde Castellón Lozano sirvanse levantar la mano; por unanimidad se aprueba.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; al igual que la Consejera y para que no haya ningún problema en la autorización, ella que traiga algo que conste que ella está realizando esa actividad.

CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 235-2016-GRJ/CR, SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL CONSORCIO HUASAHUASI, SUPERVISOR O INSPECTOR DE OBRAS, SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS ING. JULIO BUYU NAKANDAKARE SANTANA, AL INGENIERO WILLIAM BEJARANO RIVERA COMO GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

El Consejero Vítor Hugo Quijada Huamán menciona; he tenido una reunión previa con el Ingeniero Julio Buyu Nakandakare Santana y el Ingeniero William Bejarano Rivera que está de viaje y el Consorcio Huasahuasi solo se iba a presentar esta vez, pero lamentablemente que los queremos juntos y en ese sentido vamos a pedir postergar otra fecha para que tenga que rendir cuenta a los Consejeros y todos deben preguntar por el caso, en ese sentido ese es mi pedido.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados colegas si estamos de acuerdo en trasladar este tema para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo, sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 262 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-TRASLADAR, el Acuerdo Regional N° 235-2016-GRJ/CR, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional que se llevara a cabo el día martes 04 de Octubre del 2016.

QUINTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 244-2016-GRJ/CR, SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – ABOG. JUAN ESTEBAN HILARIO.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados Colegas si estamos de acuerdo en reprogramar la presencia del Procurador para la Próxima Sesión Ordinaria de Consejo sirvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 263-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-TRASLADAR, el Acuerdo Regional N° 244-2016-GRJ/CR, y **REPROGRAMAR** la presencia del Procurador Publico del Gobierno Regional Junín – Abog. Juan Esteban Hilario, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional que se llevara a cabo el día 04 de octubre de 2016.

SEXTO PUNTO: OFICIO N° 014 – 2016 – MRDLA – AMP; REMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA ELEODORO TRINIDAD; SOBRE APORTES PARA LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en este tema siempre se ha establecido cuando se trata de presupuesto, para tomar una decisión tiene que ver una opinión de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo pasar este documento a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 264 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE, el Oficio N° 014-2016-MRDLA-AM/P, suscrito por el Presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes – Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

SÉPTIMO PUNTO: INFORME N° 012 – 2016 – GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL; SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ROF DEL HRDCQ “DANIEL ALCIDES CARRIÓN” – HUANCAYO.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí vemos que no hay opiniones y tiene que pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Delegado encargado menciona; para pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 265-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE, el Oficio N° 012-2016-GGR, suscrito por el Gerente General del Gobierno Regional de Junín, de aprobación de Modificación ROF del HRDCQ “Daniel A. Carrión” Huancayo, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 676-2016-GRJ/GGR; REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE SOLICITAR LA CONFORMACIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA REGIÓN JUNÍN.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 26 -



El Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán menciona; si nosotros vemos en el expediente que nos alcanzado ya hay un modelo de Proyecto de Ordenanza y cuando vemos el artículo segundo quienes van a conformar esta comisión está el Presidente de la Corte Superior, Gobernador Regional y Procurador Público y otros; o sea hay una cantidad de personajes que van a conformar, yo creo que aquí está mal enfocado el pedido y nosotros lo que vamos a dar es el impulso para que se crea mediante la ordenanza Regional, mas no, nosotros vamos a crear por lo que tiene que pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados Colegas si estamos de acuerdo en pasar el Proyecto de Ordenanza para la creación de la Comisión de Anticorrupción a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 266 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE, el Oficio N° 676-2016-GRJ/GGR, suscrito por el Gerente General del Gobierno Regional Junín, sobre Creación de la Comisión Regional de Lucha contra la Corrupción en la Región Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

NOVENO PUNTO: INFORME N° 013 – 2016 – GRJ/GGR; REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL; SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ROF DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados Colegas si estamos de acuerdo en pasar este documento a la Comisión de Anticorrupción a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 267 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE, el Informe N° 013-2016-GRJ-GGR, suscrito por el Gerente General del Gobierno Regional, sobre Aprobación de la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO PUNTO: INFORME LEGAL N°905-2016-GRJ/ORAJ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE GESTIÓN N° 114-2007-CG/MAC A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°28608 Y MODIFICATORIAS SEÑALANDO "AL CONSEJO REGIONAL ADOPTEN LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES REFERIDOS AL EX PRESIDENTE REGIONAL MANUEL DUARTE VELARDE, ELEGIDO POR VOTACIÓN POPULAR.

La Secretaria Ejecutiva expone el tema.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; pienso que solamente recomendar al Ejecutivo Regional que hechos de esta naturaleza no vuelvan a suscitarse, los hechos no se han suscitado porque sea responsabilidad del actual Gobernador Regional ni del Consejo Regional actual más bien debería ver otra manera de recomendar; porque acá lo que están pidiendo es que nos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



pronunciemos, no habido una denuncia formal y no encontramos una sentencia de la autoridad pertinente, entonces un poco habría que analizar mejor, que no solamente decirle que vuelvan a suceder los hechos sino que el Ejecutivo Regional actual es el que debe tomar las medidas pertinentes a fin de que acuerdo a ellas jamás vuelva a suceder hechos en que se pueden incurrir en estas faltas, errores o delitos y queden impune.

La Secretaria Ejecutiva menciona; entonces el acuerdo sería recomendar al Ejecutivo Regional que tome las acciones correspondientes de acuerdo a Ley.

El Consejero Delegado encargado menciona; los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 268-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional, tomar las acciones correspondientes a Ley, a fin de que hechos de esta naturaleza no se vuelvan a suscitar.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: DICTAMEN N° 01-2016-GRJ-CR/CPJDYR, REMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN; SOBRE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN JUNÍN – GOREJU JUNÍN.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; primero este Dictamen tiene el Informe Técnico numero dos que sustenta que en el marco del cumplimiento de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento se hace de necesidad primordial la creación del Consejo Regional de la Juventud denominado COREJU JUNÍN; por otro lado este espacio también permitirá la articulación de políticas públicas orientados a la juventud, en este sentido este Dictamen dentro de la Ordenanza Regional también nos hace mención que esto está conformado por las nueve provincias y las Organizaciones juveniles y jóvenes y adolescentes por todos ellos estará conformado el COREJU JUNÍN; también tiene el Informe Legal, por ello yo solicito al Consejo Regional aprobar el mencionado Dictamen; antes de eso la Mancomunidad Regional de los Andes las demás regiones ya tienen COREJU y la Región Junín es el único que se está quedando.

El Consejero Vítor Hugo Quijada Huamán menciona; una consulta Consejera Sonia Torre Enero, considero que esta creación es muy acertada, pero en esta creación está considerado los niños especiales y en que parte se encuentra.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; dentro del Proyecto de Ordenanza Regional en el artículo segundo está mencionando.

El Consejero Delegado Encargado menciona; vamos a someter a votación el Dictamen de la Consejera Sonia Torre Enero; si estamos de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPJDYR, remitido por la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación; sobre Aprobar el proyecto de Ordenanza que Crea el Consejo Regional de la Juventud de la Región Junín – GOREJU JUNÍN, sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:



ACUERDO REGIONAL N° 269-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR-CPJDYR; de la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación, sobre Proyecto de Ordenanza que Crea el Consejo Regional de la Juventud de la Región Junín – COREJU JUNÍN.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO; SOBRE SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO INVESTIGAR A TODAS LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLAN CON EL PAGO DE LOS TRABAJADORES.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; la Consejera Clotilde Castellón Lozano no se encuentra para sustentar su pedido, pero es un tema muy actual que se está dando, hay muchas obras que se están ejecutando por la Región y estamos viendo el incumplimiento, yo creo tenemos una Dirección Regional de Trabajo y dentro de sus funciones esta velar ese tema; creo que indudablemente estoy a favor.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me adhiero a lo que dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que definitivamente una va a visitar las Comunidades, las empresas que están ejecutando las obras de la Región, lo primero que llega según la comunidad es el reclamo de cuatro o cinco meses que no les pagan, inclusive amenazan o abusan de los trabajadores, yo pienso que debe correr este pedido que se ha hecho.

El Consejero Delegado encargado menciona; los Consejeros que están de Acuerdo en aprobar el pedido de Solicitar al Pleno del Consejo Regional recomendar a la Dirección Regional de Trabajo investigar a todas las empresas que no cumplan con el pago de los trabajadores; los que están de acuerdo sírvanse levantar, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Vitor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque es incongruente el pedido, cómo van a pedir a la Dirección Regional de Trabajo que cautele si le están pagando o no sus haberes, eso no es competencia de ellos.

El Consejero Delegado encargado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 270 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo investigar a todas las empresas que no cumplan con el pago de los trabajadores.

DÉCIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS; SOBRE SOLICITAR LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el que asume este cargo de presidente es un Gobernador Regional y nosotros por ahí no estaríamos en ese nivel y por ahí deberíamos analizarlo. La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; realmente no podemos citar lo que podríamos decir es invitar, pero para ello ahora tendríamos que escuchar que es lo que demanda el Consejero Ciro Samaniego Rojas en la invitación que haríamos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 29 -



El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; entonces se podría modificar quizás la solicitud de invitar al Presidente de la Mancomunidad Regional de Los Andes; porque el año pasado hay un Acuerdo Regional donde si no hay rendición de cuentas adecuada la participación de los responsables no se debería de dar.

El Consejero Vítor Hugo Quijada Huamán menciona; en principio no es función de los Consejeros Regionales invitar, acá más bien exhortaríamos a los representantes del Consejo Regional de Junín a que nos informe del caso que usted está pidiendo, en ese sentido considero que varíe su pedido.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que para atender su pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas y algo que se nos ha ido en el informe tanto al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa como a mi persona en la sesión que hemos tenido, he pedido la presencia del Gerente General Jesús Quispe como responsable de todo el manejo que está haciendo porque él es el mayor responsable para que venga darles explicaciones a este Consejo Regional de Junín y fue aceptado por todos los Asambleístas, entonces más bien al pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas ye tendríamos que plasmar que para la próxima sesión que creo que es el 06 de octubre este presente el Gerente General Jesús Quispe Arones.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; creo que está claro que el Gerente General tiene que explicar por razones que ya lo han visto en la Mancomunidad Regional de los Andes; entonces voy a requerir la presencia del Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes con la respectiva documentación.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo Colegas en invitar al Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes para dar las explicaciones correspondientes sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 271-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR la presencia del Sr. Jesús Osvaldo Quispe Arones- Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes para la siguiente Sesión de Consejo Regional de fecha 04 de octubre de 2016, a fin de que informe al Pleno de Consejo el estado situacional actual y financiero de la Mancomunidad Los Andes.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS; SOBRE SOLICITAR PLANILLAS DE DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DESDE ENERO DEL 2015 HASTA SETIEMBRE DEL 2016.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; en realidad cual es el objetivo porque hay Consejeros Regionales que hacen el esfuerzo de estar en el Consejo Regional y se les debe de reconocer, porque quienes hemos incurrido en falta yo pienso de que no tenemos el acceso, pero con eso quiero llegar a que también posiblemente hay Consejeros que están puntuales y creo que también deben reconocer ese esfuerzo que realizan.

El Consejero Delegado encargado menciona; si están de acuerdo con el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas sírvanse levantar la mano; en contra, abstenciones.

Abstenciones:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; me abstengo porque las planillas ya nos han dado.

El Consejero Delegado encargado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 30 -



517

ACUERDO REGIONAL N° 272-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional remita las planillas de pago de dietas de los Consejeros desde el mes de enero del 2015 hasta septiembre de 2016.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar.

El Consejero Delegado Encargado menciona; no habiendo más puntos que tratar y siendo las 05:50 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 20 de setiembre del 2016.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.